



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

### Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5600443</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Sistemas de Energía Eléctrica</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3027">http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3027</a></i>
<i>Web del Centro</i>	<i><a href="http://www.doctorado.us.es/">http://www.doctorado.us.es/</a></i>

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

### Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

El programa de doctorado sigue considerando su desarrollo como satisfactorio y coherente a lo establecido en la memoria de verificación del título.

Sigue destacando la demanda internacional del título, fruto de las relaciones de los grupos de investigación participantes con instituciones extranjeras.

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades previstas en la memoria de verificación, con seminarios específicos y cursos de nivel avanzado.

En cuanto a la financiación, manifestar que las líneas de investigación siguen contando con proyectos de investigación competitivos y vivos, y ello a pesar de las restricciones asociadas a la crisis económica.

Por otra parte, cabe destacar nuevamente los diversos problemas asociados a la falta de coordinación con los servicios responsables del doctorado a nivel rectoral, así como las trabas por parte de dichos servicios a la puesta en marcha de actividades formativas de marcado carácter internacional.

Finalmente, cabe destacar que, con carácter general y pese a las diversas trabas puestas de manifiesto, el desarrollo del programa puede considerarse satisfactorio.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

La Comisión Académica realiza la revisión periódica del título en sus reuniones anuales, proponiendo acciones de mejora recogidas en esta memoria de seguimiento.

### Fortalezas y logros

1. Demanda del doctorado.
2. Número de estudiantes extranjeros.
3. Adecuada coordinación y colaboración entre los grupos de investigación participantes en el programa.
4. Fuentes de financiación específicas para el doctorado interuniversitario dentro de cada universidad.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Mejora de la información proporcionada en la web del doctorado, eliminando incoherencias.
2. Necesidad de mejorar la recopilación de los indicadores clave de las distintas universidades participantes en el programa.
3. Formalización de la colaboración con empresas y universidades mediante la firma de convenios.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a "Extinción del programa de doctorado" y "Análisis, mejora y toma de decisiones", respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del SGC de la US, universidad responsable del título interuniversitario, se encuentran completamente desplegados y operativos.

No obstante, se siguen encontrando problemas a la hora de recopilar los indicadores.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los resultados de los indicadores que conforman los procedimientos del SGC permiten tener una información cuantitativa en relación con el desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad realiza anualmente una revisión de los valores obtenidos de los indicadores. Una vez realizado este análisis se realizan propuestas de mejora en los casos en los que se estima oportuno.

Fruto de la recopilación y análisis de los indicadores, se han definido un conjunto de indicadores específicos a modo de "cuadro de mando", disponibles de forma fácil en los SGC de las distintas universidades participantes.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Se han establecido subcomisiones de calidad en cada una de las universidades participantes, para facilitar el funcionamiento de del SGC del programa conjunto.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma utilizada es LOGROS, de la Universidad de Sevilla. No obstante, es deseable una mejora sustancial en las funcionalidades de dicha herramienta.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

### **Fortalezas y logros**

1. La Comisión de Garantía de Calidad, a través de las subcomisiones creadas en cada universidad participante, tiene reuniones periódicas con los distintos colectivos implicados en la titulación (doctorandos, tutores, empleadores), lo que permite detectar problemas en el desarrollo del título.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Se siguen encontrando problemas a la hora de recopilar los indicadores.

2. La diversidad de los SGC de las universidades participantes ha obligado a la adopción de unos indicadores comunes del Programa de Doctorado, a modo de Cuadro de Mando, simplificando internamente la toma de decisiones asociadas a la mejora del programa.

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

El personal académico se considera suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

Cabe destacar la participación de expertos internacionales en las actividades organizadas en el contexto de la formación doctoral. En concreto, cabe destacar la participación en el Curso 2015-2016 de los siguientes investigadores:

Francisco M. González-Longatt, Loughborough University, U.K.

Antonio J. Conejo, Ohio State University, USA.

Federico Milano, University College Dublin, Ireland.

Alberto Berizzi, Politecnico de Milán, Italia.

Anjan Bose, Regents Professor School of EECS, Washington State University, USA.

Por otra parte, se han organizado tres seminarios de formación avanzada en colaboración con destacados profesionales de empresas del sector eléctrico:

D. Juan Miguel González Provost, Sistema de Operación de Distribución Eléctrica en Endesa.

D<sup>a</sup>. Cristina Gómez Simón, REE: Presente y Futuro de la Operación y Transporte de Energía Eléctrica.

D. Gabriel Álvarez Cordero Transitorios Electromagnéticos en la Red de Transporte de Energía Eléctrica.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

Las distintas universidades participantes en este programa de doctorado cuentan con un Instituto de Ciencias de la Educación como servicio encargado de la formación del profesorado, cuya finalidad es incidir en el desarrollo y mejora de la calidad docente. Asimismo, los centros responsables del título, Escuela Técnica Superior de Ingeniería en las ciudades de Sevilla, Bilbao, Málaga y Tarrasa organizan, a través de las Bibliotecas de los centros, cursos específicos sobre "Fuentes de información en Ingeniería", "Gestión de documentación y de bibliografía", y "Apoyo a la investigación y a la producción científica".

#### Fortalezas y logros

1. Experiencia investigadora de los profesores participantes en el programa, en mejora constante.

2. Participación de expertos internacionales en cursos y seminarios avanzados dentro del programa de doctorado.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Sigue siendo necesario fomentar la realización de reuniones de coordinación con el profesorado del programa interuniversitario en las distintas universidades para favorecer codirecciones de tesis, así como promover la participación conjunta en proyectos de investigación.

#### **IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

##### **Análisis**

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

El programa de doctorado, a través de los grupos de investigación participantes en el mismo, cuenta con la infraestructura y recursos de investigación necesarios para garantizar una adecuada formación doctoral.

Dichos recursos mejoran continuamente a raíz de nuevos proyectos de investigación concedidos al profesorado del programa.

A nivel institucional, la US, la UPV/EHU, la UMA y la UPC, a través del correspondiente Plan Propio de Docencia, disponen acciones dirigidas a los programas de doctorado, entre las que cabe destacar a) Ayudas a la formación doctoral en programas de doctorado; b) Ayudas a la formación doctoral en programas interuniversitarios; y c) Apoyo al desarrollo de tesis en cotutela. Adicionalmente, la US dota al programa una financiación adicional para que un experto internacional de imparta la conferencia de apertura de cada curso académico.

##### **Fortalezas y logros**

1. La infraestructura y recursos de investigación han mejorado a raíz de nuevos proyectos de investigación concedidos al profesorado del programa.

2. Se cuenta con financiación específica para la realización de actividades de formación doctoral por parte de los doctorandos matriculados en programas de doctorado interuniversitario.

##### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Necesidad de aumentar la movilidad de los estudiantes entre las distintas sedes del programa, fomentando la participación de los estudiantes en convocatorias de financiación específica, y el grado de éxito en la consecución de dichas ayudas.

## V. Indicadores

### P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	Oferta de plazas	10	
P1-1.2	Demanda	8	
P1-1.3	Doctorandos de nuevo ingreso	7	
	1.3.1 Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	7 L:9	
	1.3.2 Estudiantes según requerimientos de acceso		
	1.3.3 Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	0.00% numerador:0 denominador:19	
P1-1.4	Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	19	
	1.4.1 Dedicación investigadora del doctorando	Xa:9 Xb:10	
	1.4.2 Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	17	
	1.4.3 Doctorandos extranjeros	6	
	1.4.4 Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	19 L:9	
P1-1.5	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	10.53% numerador:2 denominador:19	Este indicador no se ajusta a la realidad.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada tasa de ocupación.
2. Elevado número de estudiantes extranjeros.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Baja financiación de los alumnos.

### P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	Tesis defendidas	1 Xa:1 Xb:0	
	2.1.1 Tesis con la calificación de cum laude	1 Xa:1 Xb:0	

	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención internacional.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	
P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	20.00% numerador:1 denominador:5 Xa:1 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	0.67 Xa:0.67 Xb:0.00	
P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	
P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.		
	2.5.1	Número de artículos de revistas.		
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.		
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.		
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.10 numerador:1 denominador:10	
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	5.56% numerador:1 denominador:18	

### P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------



P3-3.1		Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	42 Xi:18 Xe:24	
	3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	33	
	3.1.2	Directores de tesis.	10	
	3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.		
P3-3.2		Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.33 Respuestas:3 Universo:17	Es necesario mejorar la participación de los alumnos en las encuestas.
P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.		
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.		
	3.3.2	Reconocimientos y premios.		
	3.3.3	Número de patentes.		
	3.3.4	Número de artículos de revistas.		
	3.3.5	Número de libros.		
	3.3.6	Número de capítulos de libros.		
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.		
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.		

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es necesario mejorar la participación de los alumnos en las encuestas.

#### P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	0.00% numerador:0 denominador:17	Es necesario aumentar el número de estancias de investigación.
P4-4.2	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	4.00 Respuestas:1 Universo:17
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D

P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		
P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.		

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es necesario aumentar el número de estancias de investigación.

### P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	100.00% numerador:1 denominador:1	
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	S/D	
P5-5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	S/D	
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	

### P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	

### P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	Nivel de satisfacción con el PD.		
	7.1.1 Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	4.00 Respuestas:3 Universo:17	
	7.1.2 Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	4.00 Respuestas:4 Universo:15	
	7.1.3 Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.42 Respuestas:12 Universo:14	

## P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		
8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	4.33 Respuestas:3 Universo:17	
8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	3.50 Respuestas:4 Universo:15	
P8-8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	261	

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Movilidad: En algunas actividades la información relativa a la movilidad difiere en la página web con respecto a la memoria, de forma que podría inducir a confusiones; en algunos casos, no aparece tal información.				
Breve descripción al tratamiento				
Se modificará la página web para que la información sobre movilidad sea coherente con lo explicitado en la Memoria de Verificación.				

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Información sobre movilidad en web	
Desarrollo de la acción	
Modificar la información sobre movilidad en la web del Programa.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Normas de permanencia: En la Universidad de Sevilla, en la página web aparece un documento distinto al que está enlazado en la memoria.				
Breve descripción al tratamiento				
Se corregirá la información sobre normas de permanencia en la US.				

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Información sobre normas de permanencia	
Desarrollo de la acción	
Modificar la información sobre normas de permanencia de la US en la web del Programa.	
Responsable	

Comisión Académica
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas: Los procedimientos de control establecidos en algunas de las actividades en la web difieren de los establecidos en la memoria.			
Breve descripción al tratamiento			
Se corregirá la información sobre procedimientos de control de las actividades formativas.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Información sobre procedimientos de control de actividades formativas	
Desarrollo de la acción	
Modificar la información sobre procedimientos de control de actividades formativas en la web del Programa.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda comprobar anualmente la actualización de los enlaces web, tanto internos en la US, como externos a las universidades participantes.			
Breve descripción al tratamiento			
Se comprobarán anualmente los enlaces web a las universidades participantes.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	A

Definición de la acción
Comprobación de enlaces web
Desarrollo de la acción
Se comprobarán los enlaces web a las universidades participantes.
Responsable
Comisión Académica
Recursos necesarios

#### Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se debe corregir el enlace al PD en la UPC, que no funciona.				
Breve descripción al tratamiento				
Se comprobarán anualmente los enlaces web a las universidades participantes (Acción 4).				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda comprobar la aplicabilidad de los procesos del SGC y reformar los que sean necesarios.				
Breve descripción al tratamiento				
La Universidad de Sevilla ha desarrollado la tercera versión del SGCPD, que fue aprobada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno. Esta nueva versión recoge mejoras a raíz de las sugerencias realizadas en anteriores informes de seguimiento.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
El SGC debe proporcionar indicadores que se utilicen para el análisis y mejora del programa.				
Breve descripción al tratamiento				
La Universidad de Sevilla ha desarrollado la tercera versión del SGCPD, que fue aprobada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno. Esta nueva versión recoge mejoras a raíz de las sugerencias realizadas en anteriores informes de seguimiento, y se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.				

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 7**  
(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº7**  
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.				
Breve descripción al tratamiento				
El SGCPD incluye indicadores de satisfacción de los agentes implicados en el programa.				

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 8**  
(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº8**  
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda aportar evidencias del funcionamiento de la comisión de calidad, especificando las reuniones y los acuerdos adoptados en ellas.				
Breve descripción al tratamiento				
Se va a proceder a publicar en la web del programa las actas de reuniones de la Comisión Académica, con indicación del orden del día y breve resumen de los acuerdos adoptados.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Publicación de la actas de la Comisión Académica	
Desarrollo de la acción	
Publicación de la actas de las reuniones de la Comisión Académica	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10					
Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda mantener y ampliar las colaboraciones internacionales del programa.					
Breve descripción al tratamiento					
La Universidad de Sevilla ha desarrollado la tercera versión del SGCPD, que fue aprobada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno. Esta nueva versión incluye indicadores específicos referidos a la internacionalización de los programas de formación de Doctorado.					

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11					
Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda contar con actividades de formación específicas para el profesorado del programa de doctorado, tales como; dirección de tesis por profesores jóvenes, búsqueda de financiación de la investigación, ética en la investigación...					
Breve descripción al tratamiento					
Dichas acciones se están realizando actualmente. No obstante, en próximas reuniones de la Comisión Académica se explicitarán las mismas, con objetivos medibles.					

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 11



Número de acción	1
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Actividades de formación específicas para el profesorado	
Desarrollo de la acción	
Explicitar en las reuniones de la Comisión Académica la revisión de las actividades de formación específicas para el profesorado, incluyendo objetivos concretos.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda mantener recursos de investigación para movilidad internacional y presentación de contribuciones a congresos de los doctorandos.			
Breve descripción al tratamiento			
Las universidades participantes contemplan en sus planes de actuación la dotación de recursos de investigación para movilidad internacional y presentación de contribuciones a congresos de los doctorandos. En el caso de la US, dichos recursos se recogen en las convocatorias del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia, <a href="http://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio">http://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio</a>			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda, en aquellos indicadores que dependen fundamentalmente del profesorado del programa y que ejercen un efecto multiplicador para el futuro (publicaciones de impacto, patentes, Tesis internacionales, estancias de movilidad internacional), tratar de aumentar los resultados obtenidos por encima de los estándares de la memoria.			
Breve descripción al tratamiento			
Se va a realizar un análisis exhaustivo de dichos indicadores, incluyendo su tendencia, y se explicitarán			

objetivos para los mismos.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	A
Definición de la acción	
Análisis de indicadores bajo la responsabilidad del PDI	
Desarrollo de la acción	
Análisis exhaustivo de indicadores clave bajo la responsabilidad del PDI, incluyendo su tendencia, y estableciendo objetivos para los mismos.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 14

Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda contextualizar los datos obtenidos de los indicadores, realizar un análisis de los mismos y en su caso, establecer acciones para la mejora.			
Breve descripción al tratamiento			
Incluido en la Acción de Mejora 13.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 15

Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.			
Breve descripción al tratamiento			
El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las			

Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 15**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº15**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 16**

Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016

**Modificación/recomendación**

Continuar con la resolución de la recomendación: "los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte." hasta que quede formalmente resuelta. Al tratarse de un Programa de Doctorado Interuniversitario, se ha propuesto la adopción de unos indicadores del Programa de Doctorado, a modo de Cuadro de Mando, basado en el análisis de los SGC de las distintas universidades participantes.

**Breve descripción al tratamiento**

La Universidad de Sevilla ha desarrollado la tercera versión del SGCPD, incluyendo una simplificación de los indicadores contemplados. Adicionalmente, la Comisión Académica sigue actuando en base al Cuadro de Mando, el cual se incluirá de forma específica en las actas de la Comisión Académica.

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 16**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº16**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 17**

Criterio	10	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016

**Modificación/recomendación**

Se recomienda que el plan de mejora cuente con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

**Breve descripción al tratamiento**

El nuevo SGCPD incluye un procedimiento de "Análisis, mejora y toma de decisiones", favoreciendo una mayor claridad y eficiencia en los planes de mejora.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

***VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades***

(No existen)

### **Objetivos**

- 1.- El presente Plan de Mejora es fruto del análisis de la evolución del programa de doctorado en sus dos años de implantación, e incluye las actuaciones consideradas prioritarias por la Comisión Académica del mismo, así como las actuaciones que o bien no se han concluido del anterior Plan de Mejora, o bien no han podido ser llevadas a cabo.

### **Propuestas de mejora**

- 1.- Mejora de la información proporcionada en la web del doctorado, eliminando incoherencias y errores.
- 2.- Avanzar en la sistematización de los procesos asociados al seguimiento de la formación de los doctorandos.
- 3.- Avanzar en la formalización de la colaboración con empresas y universidades mediante la firma de convenios.
- 4.- Avanzar en la internacionalización del Programa de Doctorado, incluyendo el seguimiento de los recursos disponibles para la movilidad internacional de los doctorandos.
- 5.- Publicación de las Actas y Acuerdos de la Comisión Académica.
- 6.- Fomentar la realización de actividades de formación del profesorado del programa, incluyendo en ellas reuniones con el profesorado en las distintas universidades para favorecer la codirección de tesis y la participación conjunta en proyectos de investigación.
- 7.- Apoyar la movilidad de los estudiantes entre las distintas sedes del programa, fomentando la participación de los estudiantes en convocatorias de financiación específica.
- 8.- Definición de los indicadores del Cuadro de Mando, publicando los mismos en la web del programa.
- 9.- Fomentar la involucración de los investigadores en el programa.

### **Acciones de Mejora**

**A1-3027-2016:** Mejora de la información proporcionada en la web del doctorado, eliminando incoherencias y errores.

Desarrollo de la Acción: Revisión de la información publicada en web del programa.

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Recursos necesarios:

Coste: 600

IA1-3027-2016-1: Fecha de revisión de la información en web.

Forma de cálculo: Fecha de finalización

Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Antes de diciembre de 2017

**Ficheros adjuntos:**

1.- Plan de mejora 16-17

<https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=PM&f=MTkzMjAxNzA0MjUxODIxLnBkZg==>

**A2-3027-2016:** Avanzar en la sistematización de los procesos asociados al seguimiento de la formación de los doctorandos.

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-3027-2016-1: Protocolo de actuación

Forma de cálculo:

Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Fecha obtención: 31-12-2107

**A3-3027-2016:** Avanzar en la formalización de la colaboración con empresas y universidades mediante la firma de convenios.

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-3027-2016-1: Número de convenios del PD

Forma de cálculo:

Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Fecha obtención:  
Meta a alcanzar: [A definir](#)

**A4-3027-2016:** [Avanzar en la internacionalización del Programa de Doctorado, incluyendo el seguimiento de los recursos disponibles para la movilidad internacional de los doctorandos.](#)

Desarrollo de la Acción:  
Objetivos referenciados:  
Prioridad: [A](#)  
Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Recursos necesarios:  
Coste: [0](#)  
IA4-3027-2016-1: [Fondos para movilidad de doctorandos](#)  
Forma de cálculo:  
Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Fecha obtención:  
Meta a alcanzar: [A definir](#)

**A5-3027-2016:** [Publicación de las Actas y Acuerdos de la Comisión Académica.](#)

Desarrollo de la Acción:  
Objetivos referenciados:  
Prioridad: [M](#)  
Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Recursos necesarios:  
Coste: [0](#)  
IA5-3027-2016-1: [Fecha de publicación en web](#)  
Forma de cálculo:  
Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Fecha obtención:



**A6-3027-2016:** Fomentar la realización de actividades de formación del profesorado del programa, incluyendo en ellas reuniones con el profesorado en las distintas universidades para favorecer la codirección de tesis y la participación conjunta en proyectos de investigación.

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-3027-2016-1: Reunión anual de PDI involucrado en el PD

Forma de cálculo:

Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Fecha obtención:

**A7-3027-2016:** Apoyar la movilidad de los estudiantes entre las distintas sedes del programa, fomentando la participación de los estudiantes en convocatorias de financiación específica.

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-3027-2016-1: Número de estancias realizadas

Forma de cálculo:

Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 2

**A8-3027-2016:** Definición de los indicadores del Cuadro de Mando, publicando los mismos en la web del programa.

Desarrollo de la Acción:  
Objetivos referenciados:  
Prioridad: A  
Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Recursos necesarios:  
Coste: 0  
IA8-3027-2016-1: [Fecha de publicación del Cuadro de Mando](#)  
Forma de cálculo:  
Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)  
  
Fecha obtención:

**A9-3027-2016:** [Fomentar la involucración de los investigadores en el programa.](#)

Desarrollo de la Acción:  
Objetivos referenciados:  
Prioridad: A  
Responsable: [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)

Recursos necesarios:  
Coste: 0  
IA9-3027-2016-1: [Reunión anual de PDI involucrado en el PD](#)  
Forma de cálculo: [Asistentes](#)  
Responsable: [Reunión anual de PDI](#) [jmmaza@us.es](mailto:jmmaza@us.es)  
  
Fecha obtención:

Fecha de aprobación en Comisión Académica	<a href="#">28-04-2017</a>
---	----------------------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla